

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se acuerda el desistimiento del contrato que se cita, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Por la Directora General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, se ha dictado Resolución de 8 de febrero de 2012, de desistimiento del procedimiento de licitación arriba indicado, cuyo anuncio fue publicado en el BOJA núm. 153, de 6 de agosto de 2013, con base en lo siguiente:

El desistimiento se efectúa al haber advertido error en el presupuesto de licitación.
En virtud de lo anterior, se resuelve:

Acordar el desistimiento del expediente de contratación administrativa del contrato de Gestión de aula matinal en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación en la modalidad de concesión, expediente 00134/ISE/2013/SC, por interés público y las razones expuestas anteriormente.

Camas, 8 de agosto de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.